



Boletín Núm. 50/18  
Guadalajara, Jalisco, 12 de abril de 2018

## **RECONOCE AUTORIDAD WIXARITARI LABOR DIAGNÓSTICA DE LA CEDHJ SOBRE DERECHOS HUMANOS EN SAN ANDRÉS COAMIATA**

El diagnóstico que prepara la CEDHJ con todas las comunidades wixaritari permitirá trabajar mejor en diseños de mecanismos de interacción con las autoridades, señaló la presidenta del Consejo de Vigilancia de Bienes Comunes de la comunidad wixaritari de Tateikie San Andrés Cohamiata, Claudia Olivia Morales Reza.

Destacó como elemento valioso que en este proceso de diagnóstico la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco haya consultado a las autoridades tradicionales para determinar los temas con los que se trabajaría y la forma de realizar las consultas.

“Es un trabajo muy valioso, porque en la elaboración de este instrumento que trabajaron los muchachos que están apoyando a las comunidades ahí en la Comisión, nosotros estuvimos de la mano con ellos haciendo observaciones sobre lo que queríamos saber de nuestras comunidades”, señaló Morales Reza.

Este miércoles continuaron los trabajos de evaluación y diagnóstico del ejercicio de sus derechos humanos, en el que integrantes de las comunidades wixaritari de Jalisco, respondieron cuestionarios que les permitió iniciar mesas de discusión y análisis.

“Este ejercicio que se está haciendo, nos permite conocer más a detalle, con el personal especializado que tiene la Comisión, las necesidades y la situación de las localidades, para nosotros esta información es muy valiosa porque también estamos teniendo información de las personas de las comunidades, de lo que opinan”, indicó.

La CEDHJ realiza talleres con comunidades wixaritari del norte de Jalisco, como parte del diagnóstico que se realiza a nivel estatal y que señalará cómo se encuentra la población de Jalisco en el goce de sus derechos humanos.

Al llegar el actual presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, se inició el diagnóstico, que se prevé quede concluido al finalizar 2018.

Durante los trabajos de este miércoles, encabezados por personal de la Tercera Visitaduría y de la Oficina Regional de Colotlán, se plantearon una serie de cuestionamientos sobre los servicios públicos, su cobertura, eficiencia y la manera en que están siendo consultadas las personas integrantes de las comunidades para la toma de decisiones.

Se les recordó a las personas asistentes que los pueblos indígenas determinan libremente su condición política y persiguen su desarrollo económico, social y cultural, por lo que la consulta previa, libre e informada, es un derecho y un instrumento para la participación en las decisiones sobre todos los asuntos que les conciernen.

Durante los talleres de este miércoles las personas asistentes trataron los temas de salud, educación, vivienda y economía como parte del proceso en el que se inicia con preguntas que llevan a la discusión, reflexión y análisis, de manera que no sea sólo un ejercicio de preguntas y respuestas, sino que se permita a la gente llegar a conclusiones más reflexionadas para exigir el ejercicio pleno de sus derechos.